



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-007

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Versión No.:002


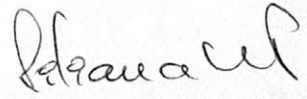
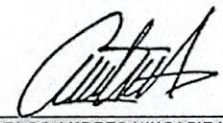
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-027-2022		
OBJETO:	REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO, RIOFRIO, SAN PEDRO, VIJES Y YOTOCO Y REPOSICION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOFRIO Y VIJES, VALLE DEL CAUCA		
PRESUPUESTO OFICIAL \$:	\$1.182.184.159		
FECHA Y HORA DE CIERRE:	26 de julio de 2022 2:00:00 p. m.	FECHA Y HORA APERTURA:	27 de julio de 2022 3:00:00 p. m.

En Santiago de Cali, el 26 de julio de 2022, siendo las 3:00 P.M. el cierre y el 27 de julio del 2022 a las 2:00 pm se procede a la apertura de los sobres de las propuestas presentadas a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-027-2022, en la Oficina de la Subgerencia Tecnica de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	Hora y fecha presentación Propuesta	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
				Número de la Póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia	Beneficiario	Comprobante de Pago					
1	JULIO & LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4	SI FOLIO 1 Y 2	26/07/22 hora: 1:31 p.m	45-45-101111425 FOLIO 5	\$ 118.218.415,9	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/07/22 - 26/10/22	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI SIN FOLIAR	SI	SI	96	\$ 1.182.077.418	PRESENTA CD
2	JAVIER GORDILLO GRISALES C.C: 16.359.618 NIT: 16.359.618-1	SI FOLIO 1 Y 2	26/07/22 hora: 2:15 p.m	45-45-101111426 FOLIOS 4	\$ 118.218.415,9	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/07/22 - 26/10/22	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI SIN FOLIAR	SI	SI	123	\$ 1.182.147.577	PRESENTA CD
3	FERNANDO QUINTERO CC: 16.348.184 NIT: 16.348.184-1	SI FOLIO 1 Y 2	26/07/22 hora: 2:39 p.m	45-45-101111428 FOLIOS 4	\$ 118.218.415,9	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/07/22 - 26/10/22	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI SIN FOLIAR	SI	SI	74	\$ 1.182.159.837	PRESENTA CD

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 27 de julio de 2022, a la 3:05 pm.

FIRMAS:

 LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA Director Juridico €	 LILIANA MENA PIEDRAHITA Profesional II Control Interno	 CARLOS ANDRES HINCAPIE YANFEN Subgerente Tecnico
--	---	--

**Datos de la póliza****Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

45-45-101111426

**Número de anexo:**

0

**Fecha de expedición:**

lunes, 25 de julio de 2022

**Ramo:**

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

**Asegurado:**SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. ACUAVALLE  
S.A. E.S.P.**Tomador:**

GORDILLO GRISALES JAVIER

**Inicio de vigencia:**

martes, 26 de julio de 2022

**Fin vigencia:**

miércoles, 26 de octubre de 2022

**Valor total asegurado:**

\$ 118.218.416

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
  - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email:  
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com  
(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /  
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com  
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.  
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

 Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados  
por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

45-45-101111425

**Número de anexo:**

0

**Fecha de expedición:**

lunes, 25 de julio de 2022

**Ramo:**

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

**Asegurado:**

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. ACUAVALLE  
S.A. E.S.P.

**Tomador:**

JULIO Y LUIS SAS

**Inicio de vigencia:**

martes, 26 de julio de 2022

**Fin vigencia:**

miércoles, 26 de octubre de 2022

**Valor total asegurado:**

\$ 118.218.416

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
  - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email:  
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com  
(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /  
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com  
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.  
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados  
por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

45-45-101111428

**Número de anexo:**

0

**Fecha de expedición:**

lunes, 25 de julio de 2022

**Ramo:**

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

**Asegurado:**

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. ACUAVALLE S.A. E.S.P.

**Tomador:**

QUINTERO FERNANDO

**Inicio de vigencia:**

martes, 26 de julio de 2022

**Fin vigencia:**

miércoles, 26 de octubre de 2022

**Valor total asegurado:**

\$ 118.218.416

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
  - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email:  
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com  
(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /  
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com  
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext  
157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.  
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados  
por **Seguros del Estado**



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-027-2022
OBJETO:	REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO, RIOFRIO, SAN PEDRO, VIJES Y YOTOCO, Y REPOSICION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOFRIO Y VIJES, VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202200677 del 15 de junio 2022
PRESUPUESTO:	MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.182.184.159,00.00) M/CTE
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	29 DE JULIO DE 2022

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTÍA ÚNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA PROPONENTE/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	JULIO Y LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4	CUMPLE FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE (\$ 1.182.077.418)	CUMPLE FOLIO 7 AL 10	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 11	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE - FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIOS 12 Y 13	CUMPLE FOLIOS 14 Y 15	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 16	CUMPLE - FOLIO 17	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS.	96 FOLIOS
2	JAVIER GORDILLO GRISALES CC: 14.565.656	CUMPLE - FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE (\$ 1.182.147.577)	CUMPLE FOLIO 103 (RUT)	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE (NO SE APORTA PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL)	CUMPLE FOLIO 04	CUMPLE - FOLIO 04	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIO 07	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 08	CUMPLE - FOLIO 09	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS (DEBE SUBSANAR DE ACUERDO A LAS REGLAS DEL PUNTO 3.12 DE LA SOLICITUD PRIVADA)	123 FOLIOS
3	FERNANDO QUINTERO CC: 16.348.184	CUMPLE - FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE (\$ 1.182.159.837)	DEBE APORTARUT	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE (NO SE APORTA PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL)	CUMPLE - FOLIO 04	CUMPLE FOLIO 04	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIO 07	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 08	CUMPLE - FOLIO 09	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS (DEBE SUBSANAR DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL PUNTO 3.12 DE LA SOLICITUD PRIVADA)	74 FOLIOS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2022, se determina que la propuesta presentada por JULIO Y LUIS S.A.S identificado con NIT: 900.609.479-4, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la precitada solicitud, y en consecuencia queda HABILITADO JURIDICAMENTE, por otro lado, JAVIER GORDILLO GRISALES identificado con CC: 14.565.656, y FERNANDO QUINTERO identificado con CC: 16.348.184, deben subsanar la oferta presentando la planilla seguridad social del mes anterior que se presenta la oferta, lo anterior atendiendo las reglas del punto 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas.

ELABORA

APRUEBA

MARIA CAMILA REYES ROMERO

LAVRENS ERIC MASMELA

Abogada Contratista Dirección Jurídica

Director Jurídico





**PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION FINANCIERA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-027-2022	FECHA:	05 de agosto de 2022
OBJETO:	Reposición de las Redes de Acueducto en los Municipios de Restrepo, Riofrio, San Pedro, Vijes y Yotoco, y Reposición de las Redes de Alcantarillado en los Municipios de Riofrio y Vijes, Valle del Cauca.		
CDP No.:	01-902-202200677 expedido el día 15 de junio de 2022.		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 1.182.184.159	VALOR EN LETRAS:	Mil Ciento Ochenta y Dos Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos.
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2021. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	JULIO Y LUIS S.A.S. "L & J S.A.S." NIT-900.609.479-4.	Folio 40: Cumple.	Folio 41: Cumple.	Folios del 42 al 52: Folio: 43: Error en el registro de la Sigla de la Razón Social. Nota 15: Revisar sumatoria Gastos de Administración del año 2020. Nota 16: Revisar sumatoria de Otros Gastos del año 2020. Subsanar.	No se observa el documento. Subsanar.	Folios 53 y 54: Cumple.	No aplica.	Folio 20: Cumple.	Folios del 21 al 39: Cumple.	Revisados los documentos de acuerdo al numeral 2.6.2. Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2022, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de conformidad al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad.	96. 3 documentos sin foliar. Presenta 1 CD.
2	JAVIER GORDILLO GRISALES. CC-16.359.618. NIT-16.359.618-1.	No se observa el documento. Subsanar.	No se observa el documento. Subsanar.	No se observa el documento. Subsanar.	No se observa el documento. Subsanar.	Folio 104: Tarjeta Profesional de Eliana Martínez Llanos, pendiente verificar, toda vez que, los Estados Financieros no se observaron en la presentación de la propuesta.	No aplica.	Folio 103: Cumple.	Folios del 10 al 102: Pendiente de verificar toda vez que, los Estados Financieros no se observaron en la presentación de la propuesta.	Revisados los documentos de acuerdo al numeral 2.6.2. Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2022, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de conformidad al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad.	123. 2 documentos sin foliar. Presenta 1 CD.
3	FERNANDO QUINTERO. CC-16.348.184. NIT-16.348.184-1.	Folio 11: Cumple.	Folio 10: Cumple.	Folios del 12 al 16: No están bajo normas NIIF. Detallar el valor de la Cuenta Gastos Financieros. Subsanaron.	No se observa el documento. Subsanar.	No se observan los documentos. Subsanar.	No aplica.	No se observa el documento. Subsanar.	Folios del 16 al 55: Cumple.	Revisados los documentos de acuerdo al numeral 2.6.2. Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2022, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de conformidad al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad.	74. 3 documentos sin foliar. Presenta 1 CD.

**Observaciones:**  
JULIO Y LUIS S.A.S. "L & J S.A.S." NIT-900.609.479-4: Debe Subsanar.  
JAVIER GORDILLO GRISALES. CC-16.359.618. NIT-16.359.618-1: Debe Subsanar.  
FERNANDO QUINTERO. CC-16.348.184. NIT-16.348.184-1: Debe Subsanar.

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA  
Subgerente Administrativa y Financiera



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-011

VERIFICACION TECNICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-027-2022
OBJETO:	REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO, RIOFRIO, SAN PEDRO, VIJES Y YOTOCO Y REPOSICION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOFRIO Y VIJES, VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	No. 01-902-202200677, del 15 de junio de 2022
PRESUPUESTO:	\$ 1.182.184.159
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA:	miércoles, 10 de agosto de 2022

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPNIA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	JULIO & LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Habilitado	96
		Folio 08 a 10	Folio 56 a 80	Folio 81	Folio 21 a 39	Folio 04	Folio 03	Folio 82 a 96		
2	JAVIER GORDILLO GRISALES C.C: 16.359.618 NIT: 16.359.618-1	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO habilitado, incurre en el literal 3.13 CAUSALES DE RECHAZO de la solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2022	123
		Folio 03			Folio 10 a 102		Folio 03	Folio 109 a 123		
3	FERNANDO QUINTERO CC: 16.348.184 NIT: 16.348.184-1	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO habilitado, incurre en el literal 3.13 CAUSALES DE RECHAZO de la solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2022	74
		Folio 03		Folio 56 a 58	Folio 16 a 55		Folio 03	Folio 59 a 74		
#										

Observaciones:

APRUEBA



CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
SUBGERENTE TECNICO



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-027-2022

REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO, RIOFRIO, SAN PEDRO, VIJES Y YOTOCO Y REPOSICION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOFRIO Y VIJES, VALLE DEL CAUCA

FECHA : miércoles, 10 de agosto de 2022

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.182.184.159

PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1182

SMMLV


\$ 1.000.000

PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022

PROPONENTE	JULIO & LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4						
OFERTA ABONADA		ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO		
COPIA TARJETA PROFESIONAL		CUMPLE		CUMPLE			
CERTIFICACION COPNIA				CUMPLE			
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022						
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	JULIO & LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4	CUMPLE	30/06/2022	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	27		
			SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
			72	14	11	0	
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACION O DEL COPNIA	JULIO & LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4	CUMPLE	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL				
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	3	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	10	
			7/02/2013	9,5			
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	JULIO & LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4	CUMPLE	NUMERO DE CONTRATOS		VALOR EN SMMLV	TOTAL PUNTOS	
			9		1.389	700	
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 1.182.077.418			
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		0,000000%	\$ 1.182.077.418			
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	JULIO & LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4	CUMPLE					
<b>ADMISIBLE</b>						<b>SI</b>	

LA PROPUESTA PRESENTADA POR JULIO & LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4  
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

CUMPLE  
STE-027-2022

  
CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
Subgerente Tecnica

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 1			
JULIO & LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4		STE-027-2022	
EXPERIENCIA EXPECIFICIA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
2019	\$ 89.812.868	\$ 828.116	108
2020	\$ 94.449.990	\$ 877.803	108
2020	\$ 184.055.267	\$ 877.803	210
2019	\$ 324.955.473	\$ 828.116	392
2021	\$ 167.538.977	\$ 908.526	184
2021	\$ 21.841.767	\$ 908.526	24
2021	\$ 25.479.985	\$ 908.526	28
2021	\$ 164.614.703	\$ 908.526	181
2022	\$ 153.617.433	\$ 1.000.000	154
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
<b>TOTAL</b>			<b>1389</b>

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 2			
JAVIER GORDILLO GRISALES C.C: 16.359.618 NIT: 16.359.618-1		STE-027-2022	
EXPERIENCIA EXPECIFICIA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 3			
FERNANDO QUINTERO CC: 16.348.184		STE-027-2022	
EXPERIENCIA EXPECIFICIA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>

## Solicitud para subsanar propuesta STE 027-2022

1 mensaje

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

11 de agosto de 2022, 11:33

Para: jalbornoz5529@hotmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, Sandra Liliansa Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes

Señores

**JULIO & LUIS S.A.S**

NIT: 900.609.479-4

[jalbornoz5529@hotmail.com](mailto:jalbornoz5529@hotmail.com)

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **JULIO & LUIS S.A.S**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-027-2022**, cuyo objeto es la " **REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO, RIOFRÍO, SAN PEDRO, VIJES Y YOTOCO Y REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOFRÍO Y VIJES, VALLE DEL CAUCA.**", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

1. **Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, Folios del 42 al 52: Folio: 43: Error en el registro de la Sigla de la Razón Social. Nota 15: Revisar sumatoria Gastos de Administración del año 2020. Nota 16: Revisar sumatoria de Otros Gastos del año 2020, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.**
2. **Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021, No se observa el documento, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.**

### 2.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las **5:00 PM**, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el **viernes 12 de agosto de 2022 a las 5:00 pm** para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA  
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo  
Subgerencia Técnica  
ACUAVALLE S.A E.S.P  
Teléfono 6203400 Ext 1182

# L&J

**JULIO&LUIS S.A.S**  
NIT: 900609479-4  
KR 9 N°6-71 Barrio limonar  
Guacari - Valle del Cauca.  
Telefax: (2)2532659  
Celular: 3136850169-3146265735

ACUAVALLE S.A. E.S.P.

VENTANILLA UNICO

12/08/22 P# 2107 0000012

*Edara*  
*cerrado, sin*  
*conocer contenido*

Santiago de Cali, 12 de agosto del 2022

Señores:  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
Avenida 5 Norte No. 23AN-41  
Santiago de Cali - Colombia

**ASUNTO: SUBSANACION DE DOCUMENTOS DE SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-027-2022**

1. Estados financieros
2. Notas de estados financieros
3. Certificado de estados financieros

**ATENTAMENTE**



**JULIO HERNANDO ALBORNOZ LOZADA**  
REPRESENTANTE LEGAL JULIO & LUIS S.A.S

ESTADOS FINANCIEROS  
INTEGRALES

JULIO Y LUIS S.A.S

31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

JULIO Y LUIS S.A.S  
NIT: 900.609.479-4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**NOTA 1**  
**ENTIDAD REPORTANTE**

L&J SAS, es una empresa régimen privado, de acuerdo con las normas legales establecidas en el ordenamiento Jurídico colombiano y sujeta a las normas del Gobierno Nacional.

La empresa tiene como objeto principal, LA PRESTACION DE SERVICIOS EN OBRAS DE CONSTRUCCION CIVIL, cualquiera que fuere su denominación. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita comercial y de servicios tanto en Colombia como en el Extranjero.

También en desarrollo del objeto social, la sociedad JULIO Y LUIS (S.A.S.) podrá por su propia cuenta o en asocio con otra u otras sociedades, comercializar bienes, productos o servicios que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo acuerdo, con interés o con él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y en los Estatutos.

**NOTA 2**  
**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

**a) Bases de Preparación y Presentación**

Los estados financieros, al 31 de diciembre del año 2021 y 2020, fueron preparados en concordancia con las normas internacionales de información financiera del grupo III y atendiendo la normatividad vigente según la ley 1314 del año 2019, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, los cuales conforman un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia.



JULIO Y LUIS S.A.S  
NIT: 900.609.479-4  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**b) Moneda funcional**

Los estados financieros están presentados en pesos colombianos.

**c) Base contable**

La entidad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

**d) Periodo Cubierto**

Los estados financieros que se presentan cubren los siguientes periodos:

- Estados de situación financiera integral al 31 de Diciembre del año 2021 y 2020
- Estados de resultados integral al 31 de diciembre del año 2021 y 2020
- Las notas que los complementan y que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras de información explicativa

**e) Instrumentos Financieros**

Se clasifican en: activos financieros, activos no financieros y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros, se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles al adquirente o emisión de activos y pasivos financieros, (distintos a los activos y pasivos financieros designados, al valor razonable con cambio en los resultados.) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado de resultados integral.

**f) Clasificación de activos corrientes y no corrientes**

En los estados de situación financiera integrales, los saldos se clasifican en función de las fechas de vencimiento, como corrientes, con un vencimiento igual o inferior a 12 meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los mayores a 12 meses.

**g) Efectivos y equivalente a efectivo**

El efectivo y equivalente a efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja menor y general y el dinero disponible en bancos, en cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance.

JULIO Y LUIS S.A.S  
NIT: 900.609.479-4  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**h) Reconocimiento de ingresos**

Se miden al valor razonable y se registran por los servicios prestados a los usuarios, se encuentran netos de descuentos comerciales y del impuesto al

valor agregado IVA. La entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se pueda medir con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos en la transacción, así como puedan surgir hasta completar la operación, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando estén cumpliendo los criterios específicos para las actividades que desarrolla la entidad.

**i) Reconocimientos de costos y gastos**

Se reconocen y se llevan a los resultados por el sistema de causación, los costos directos o indirectos necesarios para el desarrollo del objeto social, se realizan a través de compras con proveedores nacionales, especializados en cada tipo de bien o servicios que requieren para la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto social de la entidad.

**j) Propiedad planta y equipo**

Son reconocidos en su medición inicial por el valor razonable y posteriormente valorados al costo menor por las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro. Dentro de su medición inicial, se consideran como costos los relacionados con los futuros desmantelamientos, producto de obligaciones legales o constructivas. Se deprecian con base en la vida útil estimada según las políticas contables definidas por la entidad. La entidad no estima ningún valor residual, por lo tanto, los bienes se deprecian en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados integrales, en tanto que las mejoras y reparaciones que alargan la vida útil de los activos son registradas como mayor valor del mismo.

**k) Obligaciones laborales.**

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales colombianas.

JULIO Y LUIS S.A.S  
NIT: 900.609.479-4  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**NOTA 3**  
**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

La entidad reconoce como efectivo y equivalentes al efectivo la existencia de dinero en sus cuentas bancarias con libre disponibilidad. Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo no poseen restricción alguna de uso, fueron debidamente conciliadas con los informes bancarios al corte del 31 de diciembre del 2021 y 2020, la entidad presenta los siguientes saldos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	DIC 31 de 2021	DIC 31 de 2020
Bancos	266.148.885	96.410.993
Cuenta de ahorros	11.269	11.269
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>266.160.154</b>	<b>96.422.262</b>

**NOTA 4**  
**CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR**

Se considera como cuentas comerciales por cobrar, los importes adeudados por las partes relacionadas o terceros, sobre los cuales mediante un acuerdo se tiene el derecho a recibir efectivo o equivalentes al efectivo en el futuro.

Las cuentas comerciales por cobrar se miden al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en cuyo caso la medición de las cuentas comerciales por cobrar se realiza al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	DICI 31 de 2021	DIC 31 de 2020
Cuentas por cobrar a clientes	345.773	
Cuentas por cobrar a socios	551.447.400	232.476.538
Cuentas por cobrar a contratistas		300.000
Cuentas por cobrar a trabajadores		1.000.000
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>551.793.173</b>	<b>233.776.538</b>

**NOTA 5**  
**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	DIC 31 de 2021	DIC 31 de 2020
Activo por impuesto y contribuciones	81.014.393	24.186.991
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>81.014.393</b>	<b>24.186.991</b>

JULIO Y LUIS S.A.S  
NIT: 900.609.479-4  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**NOTA 6**  
**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Son registrados al costo de adquisición del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de ser utilizado, dicho valor se incrementa con las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la vida útil del activo, se registran como un mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y las reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se llevan a gastos a medida que se causan.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	DIC 31 de 2021	DIC 31 de 2020
Maquinaria y equipo	4.960.504	4.960.504
Depreciación acumulada	-327.449	-79.424
<b>Subtotal activos depreciables</b>	<b>4.633.055</b>	<b>4.881.080</b>

**NOTA 7**  
**INTANGIBLES**

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido por la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o surgen de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

JULIO Y LUIS S.A.S reconocera un activo intangible como activo si, y solo si:

- a) -El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Por el periodo informado no existen indicios de deterioro del valor de los intangibles. Los intangibles corresponden a la licencia de contabilidad, Siigo Nuve, adquirida a la Compañía Siigo S.A.

Acontinuacion se detalla los intangibles de la sociedad:

IINTANGIBLES	DIC 31 de 2021	DIC 31 de 2020
Siigo Nuve	0	600.001
<b>Total Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>600.001</b>

JULIO Y LUIS S.A.S  
NIT: 900.609.479-4  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**NOTA 8**  
**PASIVOS CORRIENTES**

La entidad reconocerá un instrumento financiero de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, cuando producto de la compra de un bien, la adquisición de un servicio u otros, en la que se incluyen los impuestos, donde se espera que la entidad entregue pagos futuros.

Se considera como cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros y partes relacionadas originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes y demás obligaciones contraídas a favor de terceros, proveedores y partes relacionadas. Estas obligaciones se reconocen en el momento en que los servicios o bienes se hayan recibido y su valor pueda ser determinado en forma confiable.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se miden al precio de transacción, excepto si el acuerdo constituyó una transacción de financiación, en cuyo caso la medición de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se realiza al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PASIVOS CORRIENTES**

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	DIC 31 de 2021	DIC 31 de 2020
Retenciones en la fuente por pagar	18.086.289	15.845.735
Impuestos y contribuciones por pagar	158.889.000	1.273.000
Anticipo de Clientes		147.328.391
<b>Total Pasivo por impuesto corriente</b>	<b>176.975.289</b>	<b>164.447.126</b>

**NOTA 9**  
**IMPUESTOS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES**

La entidad reconoce un pasivo por impuestos de vigencias anteriores por el importe a pagar de las ganancias fiscales de periodos anteriores, que se han suscrito y acordado pagar a plazos con las entidades del estado.

Comprende entre otros los impuestos de renta y complementarios, sobre las ventas, de industria y comercio entre otros.

Los saldos por los años informados corresponden a provisiones de impuesto de renta y complementarios de la vigencia fiscal anteriores.

IMPUESTO POR PAGAR	DIC 31 de 2021	DIC 31 de 2020
Impuesto por pagar vigencia anterior	46.989.000	69.430.000
<b>Total Impuesto por pagar</b>	<b>46.989.000</b>	<b>69.430.000</b>

JULIO Y LUIS S.A.S  
NIT: 900.609.479-4  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**NOTA 10**  
**CAPITAL SOCIAL**

Se reconoce como capital social el monto establecido por los accionistas al momento de constituir el ente económico respaldados por la escritura pública de constitución; así como los incrementos posteriores efectuados mediante las escrituras de reforma de estatutos correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

CAPITAL SOCIAL	DIC 31 de 2021	Dic 31 de 2020
Capital suscrito y pagado	2.000.000	2.000.000
Capital social	2.000.000	2.000.000

**NOTA 11**  
**UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO**

Se reconoce como resultados del ejercicio, los importes de las utilidades (resultados positivos) o pérdidas (resultados negativos) obtenidas por el ente económico al cierre del ejercicio que se reporta, como consecuencia de las operaciones realizadas.

UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	DIC 31 de 2021	DIC 31 de 2020
Utilidad del ejercicio	553.646.740	2.025.606
Total utilidad del presente ejercicio	553.646.740	2.025.606

**NOTA 12**  
**UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Corresponden a las utilidades netas una vez provisionados los impuestos y que aumentan el patrimonio por lograr en dichos años, resultados positivos, en cada uno de los ejercicios

UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	DIC 31 de 2021	DIC 31 de 2020
Utilidad de ejercicios anteriores	123.989.745	121.964.139
Total utilidad de ejercicios anteriores	123.989.745	121.964.139

**NOTA 13**  
**INGRESOS ORDINARIOS**

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultados de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la prestación de servicios de obras civiles.

JULIO Y LUIS S.A.S  
 NIT: 900.609.479-4  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

INGRESOS ORDINARIOS	DIC 31 de 2021	DIC 31 de 2020
Ingresos por servicios de obras civiles	2.308.938.872	724.562.999
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>2.308.938.872</b>	<b>724.562.999</b>

**NOTA 14**  
**COSTO DE VENTAS**

Corresponde a las compras de suministros e insumos que requiere el ente económico para desarrollo de las actividades económicas de la empresa.

Al costo de ventas se le agregan también los rubros de la mano de obra directa de los trabajadores que se encuentran en cada obra requerida por el contratante, y algunos costos indirectos.

COSTO DE VENTA	DIC 31 de 2021	DIC 31 de 2020
Costos por actividad de servicios	1.126.353.542	417.292.391
<b>Total costos de ventas</b>	<b>1.126.353.542</b>	<b>417.292.391</b>

**NOTA 15**  
**GASTOS DE ADMINISTRACION**

La entidad reconoce como gastos administrativos los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	DIC 31 DE 2021	DIC 31 DE 2020
Gastos de personal	(34.636.962)	(33.405.108)
Honorarios	(8.000.000)	(1.961.000)
Impuestos de Industria y Comercio	(366.702.137)	(132.562.664)
Arrendamientos		(500.000)
Seguros		(6.544.279)
Servicios contratados por obra o labor		(34.471.000)
Gastos legales	(687.100)	(359.500)
Mantenimiento y reparaciones		(2.780.510)
Alojamiento y manutención		(2.284.849)
Gastos de viaje		(118.100)
Peajes		(1.801.000)
Depreciaciones		(79.424)
Amortizaciones	(1.860.001)	(600.000)
Diversos	(405.924)	(6.924.304)
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>(412.292.124)</b>	<b>(224.391.738)</b>

JULIO Y LUIS S.A.S  
 NIT: 900.609.479-4  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**NOTA 16**  
**OTROS GASTOS**

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico.

<b>OTROS GASTOS</b>	<b>DIC 31 DE 2021</b>	<b>DIC 31 DE 2020</b>
Financieros	(1.892.815)	* (11.971.365)
Gastos extraordinarios	(481.933)	(54.761.599)
Gastos diversos	(27.955.341)	(12.859.140)
<b>Total otros gastos</b>	<b>(30.330.089)</b>	<b>(79.592.104)</b>

se aclara que la cifra de \$ 11.971.365 pesos, corresponden a intereses moratorios por obligaciones fiscales de la compañía ante la DIAN, cifra que no se debe tener en cuenta para el proceso financiero ya que no son intereses de capital de trabajo.

**NOTA 17**  
**INGRESOS FINANCIEROS**

Comprende los valores de ingresos obtenidos por la entidad por concepto de rendimientos de capital a través de actividades diferentes a las de su objeto social principal y aquellas transacciones que generan un efecto positivo del valor del dinero en el tiempo.

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>DIC 31 de 2021</b>	<b>DIC 31 de 2020</b>
Ingresos financieros	2.622	11.841
<b>Total costos de ventas</b>	<b>2.622</b>	<b>11.841</b>

**NOTA 18**  
**IMPUESTOS**

Comprende los impuestos por concepto de renta y complementarios liquidados conforme a las normas legales vigentes.

<b>IMPUESTOS</b>	<b>DIC 31 de 2021</b>	<b>DIC 31 de 2020</b>
Gastos por impuestos de renta y complementarios	(186.319.000)	(1.273.000)
<b>Total impuestos</b>	<b>(186.319.000)</b>	<b>(1.273.000)</b>



JULIO Y LUIS S.A.S  
NIT: 900.609.479-4  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

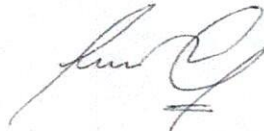
**NOTA 19**  
**CONTINGENCIAS**

Durante el periodo informado al cierre del 31 de Diciembre de los años 2021 y 2020 el ente económico no incurre en ningún conflicto legal que le pueda acarrear a futuro gastos financieros para cubrir alguna contingencia.

Firmas



Representante Legal  
JULIO Y LUIS S.A.S  
Julio Hernando Albornoz  
C.C. 6.322.354



Johanna Andrea Carvajal V.  
Contadora Pública  
T.P 230686-T  
Miembro de Red Consultores  
Profesionales S.A.S

Tuluá, 11 de agosto de 2022

Señores:

ACUAVALLE E.S.P

Nosotros, JULIO HERNANDO ALBORNOZ LOZADA, con cedula de ciudadanía número 6.322.354 de Guacarí (Valle del Cauca), como representante legal y JOHANNA ANDREA CARVAJAL VILLALBA con numero de cedula 1.116.243.856 de Tuluá, en calidad de Contadora pública de la empresa JULIO Y LUIS S.A.S.

**CERTIFICAMOS:**

Que hemos revisado y se evidencio que en las notas a los estados financieros comparativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tuvo un error de transcripción numérico en las siguientes notas contables:

Nota 15 Gatos de Administración a diciembre 31 de 2020; esta nota se registró por el concepto de gastos de servicios contratados por obra o labor por error en \$ 34.461.000 y lo correcto es \$ 34.471.000 para un Total de gastos administrativos al 31 de diciembre de 2020 de \$ 224.391.738

Nota 16 Otros gastos a diciembre 31 de 2020; esta nota se registró por el concepto financiero por error en \$ 11.265.600 siendo los correcto \$11.971.365. para un Total de otros gastos de \$ 79.592.104.

Dejamos constancia a los 12 días del mes de agosto del año 2022

Cordialmente,



---

**Representante Legal  
JULIO H. ALBORNOZ L.  
C.C. 6.322.354 de Guacarí**



---

**Contador Público  
JOHANNA A. CARVAJAL V.  
T.P. 230686-T  
Miembro de Red Consultores  
Profesionales S.A.S**

**Tuluá, 12 de Agosto de 2022**

Señores:  
Asamblea General de accionista  
JULIO Y LUIS S.A.S

Nosotros, JULIO HERNANDO ALBORNOZ LOZADA, con cedula de ciudadanía 6.322.354 de Guacarí (Valle del cauca), como representante legal y JOHANNA ANDREA CARVAJAL VILLALBA con cedula de ciudadanía No. 1116243856 de Tuluá (Valle del cauca) en calidad de Contadora pública de la empresa JULIO Y LUIS S.A.S.

**CERTIFICAMOS:**

Que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2021 y 2020, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 3, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de JULIO Y LUIS S.A.S al 31 de Diciembre de 2021 y 2020; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y además:

- 1) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- 2) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados Financieros enunciados.
- 3) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021 y 2020, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- 4) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

- 5) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- 6) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o Revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- 7) La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
- 8) En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la Licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Tuluá a los 12 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,



---

**Representante Legal**  
**JULIO H. ALBORNOZ L.**  
C.C. 6.322.354 de Guacari



---

**Contador Público**  
**JOHANNA A. CARVAJAL V.**  
T.P. 230686-T  
**Miembro de Red Consultores**  
**Profesionales S.A.S**



**PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION FINANCIERA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-027-2022	FECHA:	26 de agosto de 2022
OBJETO:	Reposición de las Redes de Acueducto en los Municipios de Restrepo, Riofrio, San Pedro, Vijes y Yotoco, y Reposición de las Redes de Alcantarillado en los Municipios de Riofrio y Vijes, Valle del Cauca.		
CDP No.:	01-902-202200677 expedido el día 15 de junio de 2022.		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 1.182.184.159	VALOR EN LETRAS:	Mil Ciento Ochenta y Dos Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos.
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2021. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	JULIO Y LUIS S.A.S. "L & J S.A.S." NIT-900.609.479-4.	Folio 40: Cumple.	Folio 41: Cumple.	Folios del 42 al 52. Folio 43: Error en el registro de la Sigla de la Razón Social. Nota 15: Revisar sumatoria Gastos de Administración del año 2020. Nota 16: Revisar sumatoria de Otros. Subsanado.	No se observa el documento. Subsanado.	Folios 53 y 54: Cumple.	No aplica.	Folio 20: Cumple.	Folios del 21 al 39: Cumple.	Revisados los documentos de acuerdo al numeral 2.6.2. Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2022, y el 3.12 Reglas de Subsanabilidad, se puede proceder a la Verificación Financiera-Indicadores Financieros.	Presentados en la subsanación: 15 documentos sin foliar.
2	JAVIER GORDILLO GRISALES. CC-16.359.618. NIT-16.359.618-1.	No se observa el documento. No Subsanado.	No se observa el documento. No Subsanado.	No se observa el documento. No Subsanado.	No se observa el documento. No Subsanado.	Certificado: No se observa el documento. No Subsanado.  Folio 104: Tarjeta Profesional de Eliana Martínez Llanos, pendiente verificar, toda vez que, los Estados Financieros no se observaron en la presentación de la propuesta. No Subsanado.	No aplica.	Folio 103: Cumple.	Folios del 10 al 102: Pendiente de verificar toda vez que, los Estados Financieros no se observaron en la presentación de la propuesta. No Subsanado.	Revisados los documentos de acuerdo al numeral 2.6.2. Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2022, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de conformidad al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad. No se realizó esta solicitud, debido a que quedó No habilitado en la Verificación Técnica.	Presentados en la subsanación: Ninguno.
3	FERNANDO QUINTERO. CC-16.348.184. NIT-16.348.184-1.	Folio 11: Cumple.	Folio 10: Cumple.	Folios del 12 al 15: No están bajo normas NIIF. Detallar el valor de la Cuenta Gastos Financieros. No Subsanado.	No se observa el documento. No Subsanado.	No se observan los documentos. No Subsanado.	No aplica.	No se observa el documento. No Subsanado.	Folios del 16 al 55: Cumple.	Revisados los documentos de acuerdo al numeral 2.6.2. Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2022, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de conformidad al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad. No se realizó esta solicitud, debido a que quedó No habilitado en la Verificación Técnica.	Presentados en la subsanación: Ninguno.

**Observaciones:**  
 JULIO Y LUIS S.A.S. "L & J S.A.S." NIT-900.609.479-4: Presentó subsanación, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera-Indicadores Financieros.  
 JAVIER GORDILLO GRISALES. CC-16.359.618. NIT-16.359.618-1: No se solicitó subsanación, debido a que quedó No habilitado en la Verificación Técnica, por este motivo, también queda No habilitado en la Verificación Financiera.  
 FERNANDO QUINTERO. CC-16.348.184. NIT-16.348.184-1: No se solicitó subsanación, debido a que quedó No habilitado en la Verificación Técnica, por este motivo, también queda No habilitado en la Verificación Financiera.

APRUEBA

NATALIA ANDRÉS CRICEDO LOZADA  
Subgerente Administrativa y Financiera

STE-027-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 INGRESO DE DATOS  
 Fecha: 26 de agosto de 2022

CLASE DE CONTRATO                      Dato expresado en miles de pesos.  
 Presupuesto oficial 2022 **1.182.184**

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT:900.609.479-4.	31/12/2021	JULIO Y LUIS S.A.S. "L & J S.A.S."	\$ 898.967.720	\$ 176.975.289	\$ 903.600.775	\$ 223.964.289	\$ 739.965.740	\$ 1.892.815
			0	0		0		0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	5,08			>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,247857566			< o = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	721.992	0,610727547	61,07275466	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	390,9340004			> o = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros	\$ 1.892.815
Gastos de Intereses	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 1.892.815</b>



PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-012

Versión No.: 002

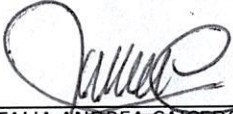
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-027-2022
OBJETO:	Reposición de las Redes de Acueducto en los Municipios de Restrepo, Riofrio, San Pedro, Vijes y Yotoco, y Reposición de las Redes de Alcantarillado en los Municipios de Riofrio y Vijes, Valle del Cauca.
CDP No.:	01-902-202200677 expedido el día 15 de junio de 2022.
PRESUPUESTO:	\$ 1.182.184.159
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	26 de agosto de 2022

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2021

No.	PROPONENTE	INDICADORES								HABILITADO (Si o NO)
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	JULIO Y LUIS S.A.S. "L & J S.A.S." NIT-900.609.479-4.	5,08	Cumple	0,24	Cumple	61,07%	Cumple	390,93	Cumple	Si

La Verificación Financiera realizada a: JULIO Y LUIS S.A.S. "L & J S.A.S.", Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **queda habilitado**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No. STE-027-2022.

APRUEBA

  
NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA  
Subgerente Administrativo y Financiero.



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-027-2022
OBJETO:	REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO, RIOFRIO, SAN PEDRO, VIJES Y YOTOCO, Y REPOSICION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOFRIO Y VIJES, VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202200677 del 15 de junio 2022
PRESUPUESTO:	MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.182.184.159,00) M/CTE
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	30 DE AGOSTO DE 2022

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG, SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA ÚNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA PROponente/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	JULIO Y LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4	CUMPLE FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE (\$ 1.182.077.419)	CUMPLE FOLIO 7 AL 10	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 11	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE - FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIOS 12 Y 13	CUMPLE FOLIOS 14 Y 15	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 16	CUMPLE - FOLIO 17	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS.	96 FOLIOS
2	JAVIER GORDILLO GRISALES CC: 14.565.656	NO SE REALIZA VERIFICACION JURIDICA, TODA VEZ QUE NO FUE HABILITADO EN LA VERIFICACION TECNICA DEL 10 DE AGOSTO DE 2022.														NO HABILITADO INCURRE EN LITERAL J.3.13 CAUSALES DE RECHAZO DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE--027-2022	123 FOLIOS
3	FERNANDO QUINTERO CC: 16.348.184	NO SE REALIZA VERIFICACION JURIDICA, TODA VEZ QUE NO FUE HABILITADO EN LA VERIFICACION TECNICA DEL 10 DE AGOSTO DE 2022.														NO HABILITADO INCURRE EN LITERAL J.3.13 CAUSALES DE RECHAZO DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE--027-2022	74 FOLIOS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-027-2022, se determina que la propuesta presentada por JULIO Y LUIS S.A.S identificado con NIT: 900.609.479-4, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la precitada solicitud, y en consecuencia queda HABILITADO JURIDICAMENTE, por otro lado, JAVIER GORDILLO GRISALES identificado con CC: 14.565.656, y FERNANDO QUINTERO identificado con CC: 16.348.184, NO SON HABILITADOS INCURRE EN LITERAL -J-3.13 :CAUSALES DE RECHAZO DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE--027-2022

ELABORA	APRUEBA
MARCO AURELIO ZAMBRANO LOBATON	LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA
Profesional III-Dirección Jurídica	Director Jurídico (E)





SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
 ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-027-2022

REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO, RIOFRIO, SAN PEDRO, VIJES Y YOTOCO Y REPOSICION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOFRIO Y VIJES, VALLE DEL CAUCA

FECHA : miércoles, 31 de agosto de 2022  
 PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.182.184.159  
 PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1182 SMMLV \$ 1.000.000  
 PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
<b>1. EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>  Los 300 puntos se distribuirán de la siguiente manera:  $\text{Puntaje por precio} = 300 \times \frac{\text{Valor de la propuesta más económica}}{\text{Valor de la propuesta en evaluación}}$		300
JULIO & LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4	$\frac{300 \quad X \quad \$ 1.182.077.418}{\$ 1.182.077.418}$	300,00
JAVIER GORDILLO GRISALES C.C: 16.359.618 NIT: 16.359.618-1	$X$	
FERNANDO QUINTERO CC: 16.348.184 NIT: 16.348.184-1	$X$	

  
 CARLOS ANDRÉS HINCAPIE YANTEN  
 Subgerente tecnico



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-013

EVALUACION TECNICO - ECONOMICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-027-2022
OBJETO:	REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO, RIOFRIO, SAN PEDRO, VIJES Y YOTOCO Y REPOSICION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOFRIO Y VIJES, VALLE DEL CAUCA
CDP No.:	No. 01-902-202200677, del 15 de junio de 2022
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022
FECHA:	miércoles, 31 de agosto de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	\$ 1.182.184.159


No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	JULIO & LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4	\$ 1.182.077.418	300,00 Pts	1.389	700,00 Pts	1.000,00 Pts
2	JAVIER GORDILLO GRISALES C.C: 16.359.618 NIT: 16.359.618-1	No se realiza evaluacion Tecnico- Economica por ser rechazada en la Verificacion Tecnica				
3	FERNANDO QUINTERO CC: 16.348.184 NIT: 16.348.184-1	No se realiza evaluacion Tecnico- Economica por ser rechazada en la Verificacion Tecnica				
#						

Observaciones:

FORMULAS UTILIZADAS  
SE ANEXAN FORMULAS

Los proponentes JAVIER GORDILLO GRISALES y FERNANDO QUINTERO, no son admisibles debido a que no cumple con los requisitos de la verificación Tecnica, JULIO & LUIS S.A.S, si cumplen con los requisitos financieros y económicos de la solicitud privada de varias ofertas N° STE - 027-2022

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTÉN  
Subgerente tecnico




	PROCESO DE CONTRATACION	Código No.: AP2-FC-014
	INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR	Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-027-2022
OBJETO:	REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO, RIOFRIO, SAN PEDRO, VIJES Y YOTOCO Y REPOSICION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOFRIO Y VIJES, VALLE DEL CAUCA
CDP No.:	No. 01-902-202200577, del 15 de junio de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 1.182.184.159
FECHA:	miércoles, 31 de agosto de 2022

No	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	JULIO & LUIS S.A.S NIT: 900.609.479-4	\$ 1.182.077.418	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700,00	300,00	1000,00	1
2	JAVIER GORDILLO GRISALES C.C: 16.359.618 NIT: 16.359.618-1		No se realiza evaluacion Tecnico- Economica por ser rechazada en la Verificacion Tecnica						
3	FERNANDO QUINTERO CC: 16.348.184 NIT: 16.348.184-1		No se realiza evaluacion Tecnico- Economica por ser rechazada en la Verificacion Tecnica						

OBSERVACION Y RECOMENDACION: De acuerdo a los resultados obtenidos en la verificaciones: Juridica, Financiera, Tecnica y en la evaluacion tecnico economica, se sugiere al ordenador del gasto, adicionar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas N° STE 027-22 al proponente: JULIO & LUIS S.A S NIT: 900 609 479-4

FIRMA MIEMBROS DEL COMITE EVALUADOR

 CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANILÉN Subgerente Técnico	 NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA Subgerente Administrativa y Financiera	 LAURENS ERIC MAFLA MASMELE Director Jurídico (E)
Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica	Responsable Verificación Financiera, Indicadores Financieros	Responsable Verificación Jurídica